

**Acuerdos y Anuncios**  
**Reunión del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB)**  
**Valencia, 19 y 20 de febrero de 2018**

- Se aprueba la continuidad de la Distinción Sello CCB que en [su primera edición de 2017 se ha otorgado a 6 proyectos](#). Por lo tanto, se acuerda la publicación de la [convocatoria correspondiente a 2018](#) que se lanzará a principios del mes de abril de 2018.
- Se aprueba la convocatoria de **la segunda reunión del Pleno del CCB 2018**, con motivo de los 10 años del CCB, que tendrá lugar en **Zaragoza los días 25 y 26 de septiembre**, y que tendrá como objetivo perfilar el contenido del **III Plan Estratégico del CCB**, de cara a su aprobación definitiva en febrero de 2019.
- Se acuerda la creación de un grupo de trabajo con participación de la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural del MECD y la FEMP para estudiar y acordar conjuntamente con CEDRO los aspectos relativos a la *gestión del pago de la remuneración a los autores por el préstamo de sus obras protegidas en bibliotecas*, convenio marco para la recaudación, procedimiento de recopilación de datos, sistema de recaudación, etc.

En relación con los grupos de trabajo, tanto estables como estratégicos, del CCB:

- Se aprueba la infografía de *Catálogo de Servicios Digitales en Bibliotecas*, elaborada con el apoyo de la Secretaría Permanente del CCB, a partir del trabajo de este Grupo Estratégico.

Se acuerda la utilización del sistema de iconos diseñados en esta infografía, como forma de representación visual de este tipo de servicios en las bibliotecas. Con ello se busca facilitar el entendimiento y la visibilidad de este tipo de servicios virtuales que ofrece cualquier tipo de bibliotecas.

Se anuncia que se está preparando la traducción de la infografía a las lenguas cooficiales y la posterior campaña de difusión a través de la [web del CCB](#) y los diferentes canales y medios tanto por parte de la Secretaría Permanente como por parte de los miembros del CCB.

- Se aprueba la infografía *Para ser una biblioteca social...* en la que se representan de forma visual las diez medidas del *Decálogo de Biblioteca Social*, elaborado por el Grupo Estratégico de Función Social de las Bibliotecas.  
Se acuerda apoyar la difusión y el uso de la infografía *Para ser una biblioteca social...* como medio para fomentar la aplicación del Decálogo de la infografía en bibliotecas, con el apoyo de la Secretaría Permanente y de los miembros del CCB.  
Asimismo se anuncia que se realizará la traducción de dicha infografía a las distintas lenguas cooficiales.

- En relación con el plan de formación que prepara el *Grupo de Trabajo de Valoración del Patrimonio Bibliográfico*, se anuncia la celebración en 2018 de un curso presencial. No obstante se plantea su preparación para realizarse en formato digital para años posteriores.
- Se acuerda reforzar el compromiso adquirido por el Consejo para que desde las CCAA e instituciones representadas en él se continúe colaborando con el *Grupo de Trabajo Bibliotecas y Agenda 2030*, para el envío y recopilación de las iniciativas y actuaciones que se están llevando a cabo en materia de bibliotecas en relación con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, con el fin de dar visibilidad y posicionar a las bibliotecas dentro de los planes de acción que se llevan a cabo para la implementación de la Agenda en España. Asimismo se hace hincapié en la colaboración para organizar talleres de sensibilización sobre la Agenda 2030 destinados a bibliotecarios y responsables políticos a nivel local y autonómico.
- Se acuerda el proyecto piloto de estancias formativas en bibliotecas, elaborado por el *Grupo Estratégico de Programas de Formación*, que podrá llevarse a cabo en 2019, una vez se cuente con la participación de las instituciones y sus programas concretos de estancias. Para ello el grupo de trabajo contará con el apoyo de la Secretaría Permanente y la Comisión Permanente para el envío a las instituciones de la carta de solicitud de colaboración.
- En relación con el *Grupo de Sistemas de Información sobre Bibliotecas Españolas* se anuncia que se ha completado la recopilación de todos los datos del periodo 2011 a 2016. Por lo tanto se acuerda que el grupo planifique realización del estudio “Tendencias en bibliotecas españolas 2011-2016”, ya mencionado en los acuerdos del CCB 2017, con el fin de analizar los cambios en todos los tipos de bibliotecas que tengan estadísticas de este periodo.

Asimismo se reitera la petición de colaboración a todas las CCAA para sistematizar la actualización del *Directorio de Bibliotecas Especializadas* y participar en la recogida de sus datos estadísticos.

- Se acuerda que el Consejo designe representantes de todas las CCAA para abordar el proyecto elaboración del Mapa del Patrimonio Bibliográfico Español así como la participación en la elaboración conjunta del *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico*.

- Con el fin de alcanzar el Objetivo de la Línea 3 del II Plan Estratégico de impulsar el plan de *comunicación del CCB a través de twitter y de la web*, se acuerda reforzar las fuentes de recepción de información, mediante la intensificación de canales de comunicación fluidos con las CCAA e instituciones representadas en el Consejo, para continuar en la línea de ampliar la visibilidad y mostrar la labor del Consejo.
- Por lo que se refiere a documentos y publicaciones elaboradas por los restantes grupos de trabajo tanto estratégicos como estables, se informa de las siguientes actuaciones:
  - Publicación en la web del CCB de dos documentos de carácter técnico, realizados por el *Grupo de trabajo de Normalización* ha publicado dos documentos de carácter técnico: *Directrices para uso de campos de autoridades de las actualizaciones 13 y posteriores* y *Directrices para el uso de identificadores y URLs en registros de autoridad*. <http://www.ccbiblio.es/grupos-de-trabajo/estables/grupo-de-trabajo-de-normalizacion/#resultados>
  - Presentación del *Estudio de Evaluación de los 17 años de funcionamiento del Servicio Pregunte, las bibliotecas responden*, elaborado por el *Grupo de Trabajo de Referencia Virtual*
  - Por último se informa al Consejo de la publicación de *Estadísticas del Programa eBiblio de 2017*, disponible para su consulta [a través de la web de bibliotecas del MECD](#).

